

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

V. 5018.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Fuera de Córdoba.

DOMINGO 14 DE ABRIL DE 1867.

Los Sres. suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII

Sección editorial.

LA CARIDAD.

«Habéis oido nunca otra palabra mas melódiosa que esta? Ha herido jamás vuestros oídos una armonía mas dulce, mas arrebatadora que la que se encierra en esta sencilla palabra! El entendimiento concibe la Caridad como la virtud que mas ensalza al hombre; la imaginación se la representa como un volcán inextinguible de amor, y el corazón se entusiasma con la expresión de una idea que lleva toda la magnitud de la obra de la Creación.

La Caridad es la expresión mas pura del amor, es el mismo amor desinteresado, sublime, celestial, desprendido de todas las miras de egoísmo que encubren todos los amores. Así como el amor es el móvil de todas las acciones humanas, el resort, el fin y la causa de las aspiraciones, los deseos y los delirios, así la Caridad es el móvil y el fin de las acciones, de los deseos, de los delirios que radican fondo en el elemento mas puro y sublime del hombre, en el alma cristiana. La manifestación mas sublime de esa idea es la Caridad del mismo Dios, el martirio del Criador para la redención de la criatura.

La Caridad se encierra en dos palabras, las mas grandes que pronuncia nuestra lengua balbuciente: Amor por Dios, es decir, la gran pasión, el fuego místico mas ardiente, la abstracción metafísica que todo lo absorbe; por el gran Ser, el Criador eterno, la universalidad Divina que lo encierra todo en su poderosa mano. La Caridad participa, pues, al mismo tiempo de la frenética impetuositad de las pasiones humanas y de la naturaleza purísima del Ser Divino: es la hija perfecta y hermosa del sublime consorcio entre el corazón humano y su Dios.

Sin embargo, en nuestros días, no está muy de moda la Caridad. Los espíritus fríos, los hombres que prefieren ser hijos de la razón a ser hijos de la Fe, la han sustituido por la Filantropía.

La Filantropía es la Caridad humanizada, es la Caridad fuera de la Religión. Mas esto es contradictorio: yo, que no concibo la religión fuera de Dios, ne sé concebir la Caridad fuera de la Religión: llamémosla pues con otro nombre. La Filantropía es el humanitarismo práctico que prescinde del Criador y solo piensa en la criatura; es el egoísmo con la máscara de desprendimiento; es la avaricia del corazón por el orgullo de la inteligencia. Si el filántropo no diera jamás amor, porque su corazón estuviera cerrado con cien llaves, como el arca de un avaro: en cambio diera alguna moneda de oro mez-

clada con muchas palabras huecas y muchas utopías deslumbrantes, retóricas del árbol aquél que fué derribado cuando se confundieron las lenguas en la construcción de la famosa torre de Babel, y que al caer esparragó sus semillas por toda la tierra, desgraciadamente demasiado secunda.

La Filantropía reina allí en donde ya no mora la Fe. Esta fertiliza los terrenos en que debe crecer la Caridad. Cuando no sucede así, la tierra esterilizada da un producto lubroso; este procede del consorcio absurdo del hombre consigo mismo; se le ha llamado bien al darle el nombre de humanitarismo, ya que es el hombre escrupulosamente la causa, el objeto y el fin de sus acciones.

Extendamos el paralelo entre la virtud cristiana y la virtud civil.

La Caridad nace del amor, su cuna es el corazón sensible: su maestra la Religión. La Filantropía nace de la estimación, es decir, de la apreciación del valor moral o material; su cuna es la inteligencia calculadora; su maestra el egoísmo.

El objeto de la Caridad es el hombre como hermano, su fin es Dios, por quien da todo su amor. El objeto de la Filantropía es el hombre como ciudadano, su fin es el mismo que lo ejerce, porque recibe de rechazo el bien que pretende prodigar a los otros.

Una palabra más. Filantropía termina con el *séate la tierra ligera* que con semblante lloroso y compungido acento pronuncia el cuñero sobre el féretro de su amigo. La Caridad toma al cristiano en sus brazos cuando duerme el sueño de la muerte, y conduce su alma hasta el trono de Dios, que es su fin y su descanso.

«La Caridad! Habéis oido nunca otra palabra mas melódiosa que esta? Ha herido jamás vuestros oídos una armonía mas dulce, mas arrebatadora que la que se encierra en esta sencilla palabra?

Sección de noticias.

NACIONALES.

Dice un diario valenciano:

«Se ha dicho estos días que por buen conducto se ha recibido el aviso confirmado la venida de S. M. la reina para las fiestas del Centenario, con ánimo de permanecer tres días en esta capital.

Con este motivo se hará alguna alteración en el orden de las funciones públicas, medio acordadas, y cuyo arreglo definitivo espera el público con impaciencia.»

Dícese que la plaza de ministro del tribunal Supremo de Gracia y Justicia que ha quedado vacante por fallecimiento

to del Sr. Gudal, no se proveerá por ahora y hasta ver si las Cortes aprueban el proyecto de ley presentado últimamente sobre casación civil y criminal.

Dice el *Faro asturiano*: «Terminadas ó próximas a terminar las armas en construcción en la fábrica de la Vega, temiese que de un día a otro quedasen paralizadas completamente los trabajos; pero se ha recibido orden de la superioridad consignando 2000 fusiles para el mes actual, con lo cual queda por ahora asegurada la subsistencia de muchos contingentes de honradas familias.»

ESTRANJERAS.

Los periódicos de París dicen que el gobierno ruso participa de la misma opinión que el inglés respecto a la fuerza que debe darse a los tratados de 1839 que garantizan al rey de Holanda la posesión del ducado de Luxemburgo, tratados que no se oponen a que el monarca holandés cada día decida si así lo cree conveniente a sus intereses.

El ministro de Justicia y Cultos en Francia ha aprobado la decisión del ministerio de Caen, que obligaba a los electores protestantes a hacer una declaración dogmática al tiempo de inscribirse en el registro presbiteral.

Los despachos de Munich dicen con referencia a la *Gaceta de Baviera*, que el rey se proponía hacer un viaje de cuatro semanas, pero que ha renunciado definitivamente a verificarlo a causa de la gravedad que han tomado últimamente los asuntos políticos en Europa.

Creese en Lóndres, según el *Internacional*, que de un momento a otro deberá estallar en Roma un movimiento insurreccional. El Sr. Ricasoli, dice las mismas noticias, no ha presentado su dimisión sino porque ha previsto el caso de no poder resistir al partido de acción.

Las cartas de Florencia recibidas en Lóndres decían que un gran número de diputados de la derecha de la cámara había aconsejado al rey que suspendiese la Constitución y se declarase dictador.

Un despacho telegráfico de Washington de fecha 8 de abril, dice que la comisión de negocios extranjeros del Senado se ha pronunciado en favor de la convención relativa a la compra de la América rusa por los Estados Unidos.

Dicen de Lóndres que el ministerio consideraba la proposición de Coleridge que debió discutirse el 7 en el Parlamento como cuestión de gabinete, y que si dicha proposición era adoptada el Parlamento sería disuelto.

Un periódico imperialista francés asegura que las interpelaciones que iban a

hacerse en las cámaras sobre el asunto del Luxemburgo, unas serían retiradas y otras no autorizadas por las secciones, pues el gobierno había mostrado interés en que no se promovieran debates sobre este asunto que puedan entorpecer las negociaciones pendientes.

El *Levant Herald* de Constantinopla dice que Omer-bajá ha recibido orden de obrar con gran vigor a fin de terminar pronto con la insurrección de los cabriolitas.

La rusificación de los polacos, especialmente en los distritos vecinos a Galitzia, se hace con tanta poca miramiento que según los periódicos austriacos se teme una nueva insurrección.

Ha corrido el rumor en Viena de que va a haber en Hungría una reforma ministerial. El *Debate* cree, sin embargo, que dicha noticia carece de fundamento.

Dicen de Münich que el ministro de Justicia Sr. Bomhard va a presentar su dimisión, terminando así la crisis que amenaza desde hace tiempo al presidente del consejo, principi de Hohenlohe.

Las noticias del Perú alcanzaron al 26 de febrero.

El proyecto de ley sobre la desamortización de los bienes del clero producía grande efervescencia y se temía que respecto a él hubiera grande oposición.

Por la secretaría de Guerra se ha declarado de abono para el servicio militar dos años a los que concurrieron al combate del 2 de mayo en el Callao, y seis meses a los que tomaron parte en el hecho de armas que tuvo lugar en Abtao.

Hablando *El Comercio* de Lima de la Memoria presentada a las cámaras por el ministro de Negocios extranjeros peruano dice lo siguiente:

«Según la Memoria de relaciones exteriores, no es aceptable para el gobierno del Perú la tregua indefinida propuesta últimamente por Francia e Inglaterra para poner término inmediato a las hostilidades entre España y la alianza del Pacífico. No se dice nada claro del modo como Chile mira la cuestión; pero no es difícil calcular que esta república, inclinada antes a la mediación de esas potencias, lo esté actualmente a la tregua. Nada, sin embargo, se resolverá sin previo acuerdo entre los aliados, esto es, entre el Perú y Chile, pues por lo que hace al Ecuador y a Bolivia, no estando directamente interesados en el asunto, excepto llenamente la resolución que tomen aquellos.»

En un *Memorandum*, circulado por el señor ministro de Relaciones exteriores a los señores ministros extranjeros, se ha dado una solución definitiva a la cuestión del «caso diplomático», que antes había dado ocasión a varias conferencias.

El Parlamento del Norte de Alemania terminó el dia 8 el examen del proyecto de Constitución federal. Todas las enmiendas presentadas por la oposición han sido desechadas.

El gobierno otomano esboza de poner sobre las armas 20,000 hombres de la milicia. Reinarán grandes temores respecto a la tranquilidad interior de Constanti-

cias entre aquellas dos partes. En dicho documento el gobierno peruano ha hecho estas dos declaraciones:

1.º El gobierno del Perú no reconocerá en adelante el asilo diplomático, tal como ha sido practicado hasta hoy en el Perú, sino únicamente entre los límites que le asigna el derecho de gentes, que hasta por sí para resolver las cuestiones excepcionales que puedan ocurrir en materia de asilo.

2.º Que subsistiendo el asilo diplomático en los Estados de la América del Sur, y gozando de él, por lo mismo, las legaciones del Perú en esos Estados, el Perú renuncia, por su parte, a ese privilegio, ya que lo niega a las legaciones de dichos Estados en el Perú.

Después de los desórdenes de quartel ocurridos en Pasco, Trujillo y Tacna, nada mas se ha sentido en el Perú que haga presagiar un trastorno de la paz general.

Carta de Berlín dice que el rey y el príncipe heredero de Prusia han abandonado por completo el proyecto que tenía de visitar la exposición Universal de París.

La noticia de que el ejército prusiano se había puesto en pie de guerra se ha desmentido oficialmente en Berlín.

Ha llegado a Roma el general Stroganow, encargado de restablecer las relaciones diplomáticas entre Rusia y la Santa Sede.

Dicen de Líondres que abandonado por cincuenta miembros de su partido el Sr. Gladstone, ha debido renunciar a sostener la moción Coleridge relativa al bille de reforma, y que todo hace creer que el ministerio triunfará en este bill.

El viaje que acaba de hacer a Múnich el barón de Chazal, antiguo ministro de la Guerra en Bélgica, da lugar a numerosas conjuras. La *Gaceta de Ausburgo* dice que está encargado de una misión política de carácter preciso y terminante.

Dice el *Monitor prusiano*:

«El gobierno tiene el propósito de convocar el Parlamento prusiano tan pronto como se llegue a un acuerdo respecto de la Constitución federal. Las conferencias de los delegados de los gobiernos del Norte con objeto de examinar las modificaciones introducidas por el Reichstag se abrirán el 10 de abril.

El Parlamento prusiano será convocado poco tiempo después de Pascua.

El Parlamento del Norte de Alemania terminó el dia 8 el examen del proyecto de Constitución federal. Todas las enmiendas presentadas por la oposición han sido desechadas.

El gobierno otomano esboza de poner sobre las armas 20,000 hombres de la milicia. Reinarán grandes temores respecto a la tranquilidad interior de Constanti-

(260) le quedaron por tanto tiempo su amarosa pa-

— Montmorency dice bien, murmura; es preciso que olvide a Diana; soy rey de Francia y esposo de Catalina de Médicis; pero Montmorency no sabe que rara vez se dominan los impulsos del corazón y que la política y sus resultados no valen lo que el amor y sus secretas felicidades...

— Oh, padre mío, por qué tu prematura muerte me ha hecho rey!

Al acordarse del gran rey sintió Enrique correr una lágrima por sus mejillas, y un suspiro se escapó de su oprimido pecho. En aquel momento llamaron a la puerta.

— Entrad, dijo el rey volviéndose y abandonando la ventaña.

Abrióse la puerta y apareció un hombre que saludó a Enrique II con todo el profundo respeto de un subdito a su soberano.

Era Rafael.

El joven vestía exactamente como el dia en que Mr. de Saint-André fué

(261)

a buscarse á la sala de armas de Guasta-Carne.

Llevaba un traje de armero y la toca amarilla que indicaba pertenecer á la corporación milanesa; no ostentaba en el cinto mas que una simple daga, modo elocuente de expresar que no tenía derecho para ceñir la espada de caballero.

El rey hizo un gesto de sorpresa,

y le tendió la mano.

Rafael la besó respetuosamente, ó

hincando una rodilla en tierra dijo

— Señor, vuestra bondad es tan grande que me he atrevido á presentarme delante de vos para suplicaros me concedais una gracia.

— Levántate y batla, dijo el rey con tono afectuoso.

Pero Rafael, como si nada hubiese oido, continuó en la misma postura y añadió:

— Señor, hay en vuestra corte una mujer que ha tenido la audacia de desear el mayor estamento que pueda conseguirse contra la real magestad.

(264)

de Francia, que se dignaba llamarle á la corte, me encargó que le reemplazara y viniese á enseñar á los caballeros franceses esa noble ciencia de la esgrima que tanto bien perfecciona do los italiani.

— Ya sabes, amigo mío, repuso el rey haciendo un gesto de desden, que no permitiré jamás que desempeñen en mi corte las humildes funciones de un maestro de armas.

— Por eso mismo, studiò Rafael, en nombre de mi maestro y en el mio vengo á despedirme de V. M.

— A despedirte esclamó Enrique II.

— Y á dónde vas?

— Señor, repuso, el joven con tristeza, me despido de V. M. y me vuelvo á Milan, donde sucederé á mi anciano maestro, á mi padre adoptivo Guasta-Carne.

— Eso es imposible, exclamó Enrique II.

— Por qué, señor?

— Porque la puesto es la corte.

— Vuestro corazón es noble y no os permite reflexionar.

(265)

Enrique II, Diana de Poitiers mandó inmediatamente un mensajero al rey para rogarle que la reservara una habitación en el Louvre; pero aquél no la había contestado definitivamente, no atreviéndose á complacer ni a negar por temor de caer bajo el yugo de aquella pasión fatal á la que quería sustraerse para siempre.

El anciano condiscípulo Anne de Montmorency era el consejero, el amigo y el primer ministro del joven monarca, siendo como tal encargado de la hacienda y del ejército, así como también era el que distribuía el tiempo que debía emplear el nuevo rey en presidir los actos públicos.

A este último había consentido Enrique II sacra

nopla. Se ha prohibido la importación de armas.

Noticias respetables de Washington, llegadas a Madrid por el último correo, confirmaron la probabilidad de que el Perú concluyera por adherirse como Chile a las proposiciones del gobierno de Washington para arreglar sus diferencias con España. El 13 de marzo concluía el plazo marcado al Perú para su respuesta, y se asegura que para esta fecha aquel gobierno habría ya contestado en el mismo sentido que Chile: es decir, adhiriéndose sin reservas alguna. También se asegura que el presidente de los Estados Unidos será el árbitro en el arreglo de esta cuestión con asentimiento de las partes beligerantes.

La Francia dice que según sus informes no invitará el gobierno francés a una conferencia a las grandes naciones que firmaron el tratado de 1839, sino que se les pedirá su opinión sobre la cuestión del duendo de Luxemburgo por medio de comunicaciones directas en forma de notas diplomáticas. Preguntárselas sobre las dos cuestiones siguientes:

1.º ¿Tiene derecho el rey de Holanda a ceder el ducado de Luxemburgo?

2.º ¿Después del engrandecimiento

alquilado por Prusia a consecuencia de la última guerra, puede fundadamente seguir ocupando con sus tropas la fortaleza de Luxemburgo? La opinión de Inglaterra se conoce ya por las declaraciones que ha hecho lord Stanley en el Parlamento, y se cree que Austria y Rusia opinan lo mismo.

De Maguncia escriben a la «Europa» de Francfort, que el día 4 pasaron por allí muchos carros con banderines prusianos y una P. en blanco, dirigiéndose a los polvorines de la fortaleza.

La comisión del Congreso italiano encargada del examen del proyecto de ley aprobando el tratado de paz entre Austria e Italia, ha dado dictamen favorable a dicho proyecto.

Dice el Diario de San Petersburgo: «En vista de los juicios prematuros de los periódicos rusos respecto a la ventaja de la América rusa, podemos decir que se trata de una transacción ventajosa para ambas partes, respetando los derechos adquiridos. El objeto será probablemente favorecer los puertos de Siberia oriental, mejorando la situación de las colonias y satisfaciendo los intereses políticos y comerciales de ambos países en el Océano Pacífico.»

La noticia que desde Berlín se comunicó a los periódicos franceses diciendo que Rusia se oponía a la reunión de Luxemburgo a Francia, es completamente apócrifa. El gobierno ruso nada ha dicho todavía sobre esta importante cuestión.

El príncipe Napoleón ha llegado al Havre a bordo del yacht «Jerónimo Napoleón». El príncipe hará un viaje por Inglaterra antes de volver a Francia.

El candidato para la presidencia de la cámara de los señores en Austria es el príncipe Carlos de Anspach y para la de diputados el doctor Hasner.

Aseguran de Viena que el conde de Beust se propone dar a las provincias eslavas alemanas las mismas instituciones liberales que han sido concedidas a Han-

gris. Si Hungría no rechaza las proposiciones equitativas que le hará el Reichsrath, podrá realizarse la coexistencia tranquila de las diferentes nacionalidades que forman el imperio de Austria.

No es cierta la noticia que don algunos periódicos de París, de que el mariscal Forey salió el día 8 por la mañana de París para dirigirse al campamento de Châlons. Este viaje no lo hará hasta los primeros días de mayo.

La situación financiera de los Estados Unidos es muy embarazosa. Las ventas han disminuido, y por consecuencia de ello ha disminuido también la amortización de la deuda nacional. Muchas fábricas han despedido varios de sus operarios, bajando un 10 por 100 los jornales y las horas de trabajo; el número de quiebras de empresas y de banqueros de Wall Street en Nueva York es extraordinaire, y solo comparable con las ocurridas en crisis anteriores. El precio del oro sobre el papel ha vuelto a aumentar.

Se atribuye este malestar al mucho papel que crearon las nuevas empresas formadas en este último año con la esperanza de colocarle en Europa, cuya apercepción no se realiza.

Los jefes señores han impuesto una contribución a los sirvientes irlandeses en los Estados Unidos para sostener la agitación en Irlanda.

Gacetilla.

— Esto es bueno.—Con gusto hemos sabido que por el Sr. Gobernador de la provincia se han tomado todo género de medidas y se han facilitado los recursos necesarios para hacer desaparecer la vivienda de la villa de Añora y hacer entretanto menos triste la situación de aquellos honrados vecinos. Merece por ello la autoridad nuestros sinceros elogios.

— Y van mil.—Recomendamos a la policía esas bandadas de niños que por todas partes se ven, y que con sus juegos y gritos molestan a los tranquilos vecinos y transeúntes.

— Tras las palmas la cruz.—Hoy es domingo de Ramos, —dia que enseña a los mortales al fin que en el mundo tienen los aplausos populares.

— Albricias.—Parece que pronto desaparecerá de la calle de Diego Leon el cajón que hoy la obstruye casi por completo. Si este agradable suceso tuviera lugar antes de la próxima solemnidad el público lo agradecería doblemente.

— Dimisión.—Ha sido admitida a nuestro estimado amigo D. Antonio de Alvear la que tenía presentada del cargo de concejal del Exmo. Ayuntamiento.

— Zarzuela.—Ya se hallan en Córdoba todos los individuos de la compañía de zarzuela que ha de empezar sus tareas en la próxima Pascua.

— Mejoras.—Se están pintando algunas decoraciones para el teatro principal, que deberán estrenarse en la próxima temporada.

— Opiniones.—De diversos modos se juzgan los resultados de los fuertes colores que hemos experimentado estos días: unos dicen que no hay que esperar nada de ellos, pues son cosa muy

natural en las variaciones primaverales; otros que son nuncio de próximas lluvias; otros que de tormentas y borrascas; el zaragozano que truenos y vientos; y los mas, entre los que nos contamos nosotros, que no saben lo que sucede: por consecuencia a quien Dios se le diere San Pedro se la bendiga.

— Acto religioso.—Hoy a la hora acostumbrada tendrá lugar la solemne procesión de las palmas en la Santa Iglesia Catedral.

— Hay que aprenderlo.—Se ha publicado por la administración de correos la variación de las horas de entrada y salida de los correos.

— Que venga.—Un distinguido francés va a estudiar nuestros terrenos. — Daremos un dato, y es que son buenos, buenos, buenos.

— Riego.—Los que concurren por la tarde al paseo de la Victoria tienen necesidad de abandonarlo por el escaso polvo que levantan los carruajes y que hace imposible la permanencia en el salón. Ya es tiempo de ir regando aquellos alrededores, y con los puntos mas concorridos de la costa.

— Comodidad.—Según hemos oido se va a resanar el empedrado en las calles que deberá recorrer la procesión del Santo Entierro.

— Viage.—Ayer han llegado a esta capital los diputados a Cortes D. Gonzalo Sagovia y marqués de Campo de Aras.

— R. I. P.—El jueves ultimo ha fallecido en Barcelona de una aguda enfermedad la virtuosa Sra. D. Juana Aguado de Borbolla. Las excelentes cualidades de esta Sra. que muchos años ha vivido en Córdoba, donde fué siempre sumamente apreciada y distinguida, le habrá dado ya el premio reservado para los justos. Acompañemos a sus apreciables hermanos y a toda su familia en su dolor y quebranto.

— Maz clara.—Se ha pintado nuevamente la fachada de la Iglesia parroquial de Sta. Nicolás de la Villa.

— Subasta.—El dia 26 del actual se subastan en la Administración de rentas estancadas de Castro del Río 900 cajones de pino de envasar tabacos y 76 de cedro, bajo el tipo de 250 milésimas cada uno de aquellos y 75 estos.

— Pagos.—Los que se han hecho por la Contaduría de fondos provinciales de Córdoba en el mes de febrero únicamente ascienden a 25,245 escudos y 7 milésimas.

— Pesos y medidas.—El arbitrio impuesto sobre las mismas se subasta en Carcabuey el 28 del actual a diez a doce de la mañana, bajo el tipo de 8.000 rs.

— Convocatoria.—El juzgado de Bujalance cita por edictos a los que se crean con derecho a los bienes de D. Ildefonso Villaseñor, que ha fallecido sin testar.

— Buena moneda.—Se acercó un hombre de malas trazas a un caballero en una calle solitaria.—¿Qué hora es? le preguntó.—Vaya V. contando, dijo el caballero sacudiéndole un palo. El hombre echó a correr a la una. Acto continuo se presentó un vigilante:—¿Qué es? dijo.—Nada, que esa tunante quería los «cuartos» y le ha dado la «hora.»

— Piedras.—Acaban de venderse en Londres los famosos diamantes del príncipe de Esterbazy. Esta venta ha producido cerca de ocho millones de reales. Figuraban en esta venta las insignias del Toison de Oro austriaco, que han sido adjudicadas por 40,000 dólares.

— En una tertulia.—Luisa, ¿qué te parece ese caballero que han presentado esta noche?—Bien; pero es padre de familia.—Ciertamente querida misa, para muchachas casaderas como nosotras, un hombre casado es menos que un lacaio.

— Colonización.—Se ha publicado un prospecto por la «Empresa de colonización y fundación de poblaciones agrícolas de España», y considerando que este asunto es del mayor interés para los labradores españoles, insertamos a continuación las bases fundamentales del pensamiento de dicha empresa, que creemos dignas de estudio por parte de los interesados:

Primer. El colonio debe obtener desde luego, si lo desea, los títulos definitivos de propiedad del suelo que va a fertilizar con su sudor y sus ahorros.

Segunda. Debe dearse completa libertad en la disposición de su nueva propiedad, de sus faenas, de su casa y de su capital.

Tercera. Debe dejarsele tiempo para ganarantes de exigirse ningún pago.

— Inocente.—D. Bernardo uno dice que los efectos provienen de las causas. Si hombre, es claro; la causa es primera que el efecto.—Pues es muy extraño. A mí me siguen una causa por haber robado unos efectos. Veas usted si estos han sido primero que la causa.

— Antigüedades.—En la falda del castillo de Montesguilo, a una legua de Murcia, se han hecho algunas excavaciones dirigidas por el vizconde de San Javier, dando por resultado el hallazgo de urnas cinerarias, vasos y ánforas romanas, varios collares, anillos y algunas monedas romanas, entre las cuales se encuentran dos Ases pertenecientes a la familia Celidia, dos Trajanos, granles bronces y un magnífico Hadriano en muy buen estado de conservación, algunas monedas celiberas y dos municipales de Ilcii y Cartago Nova, así como una plancha de plomo de mas de cuatro arrobas de peso, de forma redonda, que servía de tapa a un gran foso donde había varios enterramientos, no habiendo sido posible hasta ahora encontrar ninguna inscripción.

— Máximas y pensamientos.—Buscad la comparsa de los hombres cuyo trato mejor os disponga a continuar el trabajo de la villa, y bайд del contacto de los que no dejan en vosotros mas que vacío y debilidad.

Considerad los padecimientos como pruebas, es y será eternamente la teoría mas hermosa y mas fecunda. Es teoría que moraliza y fortalece.

La naturaleza dio al hombre una actividad energica, y a la mujer una vida y un destino pasivos. La ley que señala esta diferencia entre los sexos no puede ser jamás quebrantada impunemente.

Dijo bien Hippel: «La meditación profunda acostumbra el alma a vivir fuera de su cubierta corpórea, preparándola de este modo para la vida futura.»

Separados tratarnos a nosotros mismos como tratábamos (según cuentan) el doctor Reil a sus enfermos. Un enfermo, asistido por él podía perder la vida, pero nunca perdía la esperanza.

Léjate de mi la pretensión de imponer al hombre un humor siempre completamente igual. No hay piano alguno tan perfecto que no pueda dessinarse con la humedad. Cuando el instrumento está dessinado es difícil tocar bien, pero el buen músico todavía saca algún partido mientras las cuerdas no se hallen todas falsoadas o mudas.

— Modas.—Hé aquí las noticias de moda que publica nuestro colega «El Correo»: «Traje de calle: vestido de camaleón brasileño, adornado de seda caconesa. Falda primera redonda, que dejaba ver el pie, adornado al canto de tres terciopelos negros y ancha tira escocesa encima: falda superior, tableada todo alrededor y cortada en picos, ribeteada de terciopelo, que deján ver todo el adorno de la falda, holgado y corto, de igual tela y adorno. Sombrero de terciopelo negro, de copa chata y ala caída sobre la frente y levantada por los lados, adornado de vivos de seda cereza y punta, que cae alrededor: bridada de terciopelo. Traje de convite ó soiree: vestido de muselina blanca, adornado de bisbes de seda malva y sartas de perlas dobles, terminadas a grandes ondas la primera, y adornada de bisbes de telas, que se cruzan en los extremos de las ondas, sujetando la cruz un broche de plata. Volante liso de la misma muselina termínala el largo de la falda: la sonda faldas, terminada al canto por volantes que levanta la er pabellones por lazos malva, con broches de perlas formando los mismos dolgant. Cuerpo escotado, sartas de bisbes que baja por delante a sujetarse con el cinturon, malva también: otros mas estrechos cruzan entre el ancho con broches en el centro, mas pequeños que los del hombre. Manga de batón. Pendiente de bandos levantados, formando con las puntas un lazo superior, cuyos extremos descenden sobre la frente, y lazo de cinta malva con sartas de perlas sobre la castaña.»

Boletín religioso.

— Hoy.—S. Tiburcio y S. Valeriano, mártires.

— Mañana.—S. Basilia y Anastasia, mártires.

— JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días no hay.

— En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores habrá hoy ejercicios vespertino, y predicará el Sr. D. Francisco Caballos y Madueño.

— Hoy y mañana segundo y tercer día de setenario de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre en la Iglesia de San Agustín, á las oraciones: predicarán respectivamente los Sres. D. Francisco Fernández y D. José del Carpio.

— Hoy y mañana primero y segundo día de quinario al Sto. Cristo de las Penas, en la iglesia parroquial de Santiago, á las oraciones: predicarán respectivamente los Sres. D. Francisco Ortiz y Rímenz y D. José de Bañas.

— Hoy y mañana segundo y tercer día de quinario á Jesus en la ermita de Nuestra Señora del Socorro, al toque de oraciones.

— En todas las parroquias habrá durante la Cuaresma los ejercicios de cuaresma á las oraciones, y además en las iglesias de S. Basilio, la Merced, S. Pedro de Alcántara, Ntra. Sra. de la Aurora y Jesus Nazareno.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.—Mañana Ntra. Sra. del Tránsito, en las Dueñas.

(258)

simpatías del delfín. Es necesario que Mme. Diana permanezca algunos días mas en su castillo de Anet, y que no aparezca en la corte hasta que la reina haya recibido el homenaje de sus vasallos.

Pareciere bien al rey el consejo, y acaso por la primera vez pensó en la hermosura de Catalina y en que acaso sería feliz el hombre que obtuviera su amor. Pero Enrique II amaba á Diana. ¡Por mas esfuerzos que hizo no podía luchar contra aquella atracción fatal, cuyos misteriosos lazos en vano trataba de romper...

Ni los consejos de Montmorency, ni la hermosura de Catalina, ni el presentimiento de los disgustos y trastornos que se suscitarían al presentarse en la corte la alta Diana de Poitiers, eran suficientes á dominar la terrible y funesta pasión de Enrique de Valois.

En la mañana del tercer dia, después de los funerales de Francisco I,

(263)

— Ahí señor, murmuró Rafael comodamente, solo noble y grande, y mi corazón os pertenece, como también mi sangre y mi vida.

— Sin embargo, continuó el rey, ya comprendrás que la duquesa no puede permanecer en la corte, pues entonces se diría que domina al nuevo rey como ha dominado á su predecesor. Así pues, que se retire á Chambord ó á cualquiera de sus tierras, y no hablaremos mas del asunto.

— Gracias, señor, murmuró Rafael besándose la mano. Eternamente conservaré un recuerdo de la clemencia de Enrique II.

— Hé aquí, prosiguió el armero, la carta que mi maestro Guasta-Carne me dio para vuestro difunto padre.

— Y así diciendo, entregó al rey la mencionada carta.

— Ahora bien, prosiguió Rafael; mi maestro es viejo, ama su patria, su hogar y sus discípulos que le veneran como á un padre, y no queriendo rehusar las magníficas ofertas del rey

(262)

El rey se estremeció.

— Esa mujer, señor, no solo ha incurrido en vuestro real desagrado, sino que merece el castigo reservado á los criminales de lesa magestad.

— Callóse el rey y escuchó atentamente á Rafael.

— Pero, prosiguió el armero; esa mujer es mi madre, señor, y yo que soy su hijo vengo á implorar su perdón á vuestros pies.

El rey frunció el entrecejo, y levantando al armero le dijo:

— Rafael, nunca ha de decirse que te he negado la gracia que me pides.

— Tu madre no solamente ha intentado la muerte del heredero de la monarquía, sino que en otro tiempo vendió al emperador Carlos V secretos de Estado que pudieron arrastrar consigo la ruina de Francia. Si la duquesa de Etampes no fuera tu madre, la pediría seguramente una cuenta terrible sobre esa nefasta influencia que duró veinte años ha ejercido en el difunto rey; pero tú vienes á implorar sugerencia,

hallábase el joven rey solo en su cámara, de la cual acababa de salir Montmore

Alcance.

CORTES.

CONGRESO.
Sesion del dia 12 de abril.

Con gran concurrencia se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Balda. Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Entrando en la orden del dia tomó la palabra el Sr. Ministro de la Gobernación, que en un extenso discurso resumió las discusiones de los días 10 y 11, y en seguida se procedió á la votación del bill de indemnidad que fué aprobado por 245 votos contra 4.

Se levantó la sesión á las seis.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican en la *Gaceta* del 12 los siguientes reales decretos:

A propuesta de mi ministro de Gracia y Justicia, por virtud de acuerdo de mi Consejo de ministros,

Vengo en declarar cesantes, con el haber que por clasificación les corresponde, á don Juan Martín Carramolino, don Sebastián González Núñez, y don José Portilla, presidentes de sala del tribunal Supremo de justicia, y á don Manuel Ortiz de Zúñiga y don Eusebio Morelos Pineda, ministros del mismo tribunal.

Vengo en conceder la jubilación con sus honores y el haber que por clasificación le corresponda á don Miguel Chacón y Durán, ministro del tribunal especial de las órdenes militares.

Dados en Palacio á diez de abril de mil ochocientos sesenta y siete.—Están rubricados de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arreaza.

El correo de Inglaterra nos proporciona noticias de la Habana hasta el 20 de marzo.

—Se estaba esperando en aquella capital al general Dulce. Mucho, dice una carta del 20, se ha hablado del recibimiento ostentoso y de las demostraciones un tanto inconvenientes que se pensaban hacer á su llegada. Pero nada de esto es cierto, á excepción de las mayores ó menores simpatías que el general haya podido conquistarse, aquí do-

rante su mando, y que tendrán ocasión de demostrarle sus amigos de otra manera que no sea empleando y poniendo en juego esterioresidades que á nada conducen.

Siguen entrando trasportes franceses que conducen las tropas del emperador de regreso de Méjico.

También fondeó el 18, saludando á la plaza, una corbeta de guerra prusiana.

Ha salido para la Península el señor D. Carlos León, ministro cesante del general de Cuentas. Pronto lo seguirán el Sr. Zaragüiza, inspector de vías de esta aduana, y el señor Nogueras, administrador de la misma.

Es ya oficial la noticia de la visita de los soberanos de Portugal á nuestros reyes. SS. MM. lusitanas deben llegar en la semana de Pascua á Madrid, y permanecer tres ó cuatro días entre nosotros.

Las fiestas que se preparan en su obsequio son un gran banquete y un magnífico baile en Palacio; una función de coqueta en el teatro Real y quizás una corrida de toros. Es probable que haya también una excursión ó cacería en Aranjuez, y una gran revista.

Por noticias, recibidas de las islas Filipinas de 23 de febrero último, se sabe que no ocurría novedad en aquel Archipiélago, y que el 12 del mismo mes había salido para la Península la fragata de guerra «Berenguela».

El 12 llegarían á Madrid con destino á la fábrica de moneda y procedentes de París cien millones en barras de oro y plata que se convertirán desde luego en numerario.

La comisión nombrada por el Senado para asistir en Sevilla á la ceremonia de la presentación del infante ó infanta que dé á luz S. A. R. la duquesa de Montpensier, se compone de los señores cardenal arzobispo de Sevilla, conde del Bustillo, don Ignacio Vázquez, D. Juan José González Núñez, D. Agustín Armero y marqués de las Torres de la Press.

Un periódico valenciano da las siguientes noticias:

«Aparece que, según las noticias más fidedignas, la venida de S. M. á quien acompañaría su augusto esposo, se verificará el dia 11, prolongando su estancia el 12 y 13, de modo que estarán en Va-

lenco los reyes tres días, como ayer dijimos.

«Como hemos anunciado, es cosa decidida que el Sr. Orozco, ministro de Fomento, vendrá á Valencia para las fiestas del Centenario, y asistirá á la apertura de la exposición. Es probable que acompañen también á SS. MM. los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.»

Dice un periódico de Gijón que dentro de quince días llegarán á 1000 los jornaleros empleados en las obras de construcción del ferro-carrión, leonés-asturiano.

Las siguientes líneas son de *El Espíritu Nacional*.

«Cartas de Londres nos anuncian que van muy adelantados los trabajos para hacer un arreglo general de la deuda española, el cual ha de someterse á las Cortes en la presente legislatura.»

La séptima sección del Senado ha nombrado en reemplazo del Sr. D. Francisco de Cárdenas, para formar parte de la comisión de presupuestos, al Sr. D. Fernando Corradi, y para la de cuentas generales al señor marqués de Castellanos.

En la Habana se esperaba en la tercera semana de marzo, procedente de Veracruz, la escuadra francesa de buques blindados, compuesta del navío *Magenta* y las fragatas *Magnanime* y *Flandre*. A Santiago de Cuba había llegado un transporte con 1.225 soldados del ejército francés de Méjico que vuelven á su país.

El encargado del Consulado general de España en Atenas participa con fecha 24 de mayo último que habiéndose declarado la epizootia en Galípoli, Rodas y Dardanelos, se ha prohibido hasta su completa desaparición la importación en Grecia de toda clase de ganado y de cualquier materia animal, como pieles, astas, huesos, etc.

El «Exprex» de Nueva-York publica las siguientes líneas sobre la mediación de los Estados Unidos en la cuestión hispano-chileno-peruana:

«Las últimas noticias que hemos recibido de Chile y el Perú presentan como muy dudosa la aceptación de la oferta hecha por Mr. Seward, de que este gobierno serviría de mediador entre aquellas repúblicas y España con objeto de establecer la paz. Dicen que la proposición fué acogida favorablemente al principio; pero que ciertas dificultades

ocurridas hace poco entre el Perú y los Estados Unidos, han echado á perder todo el asunto. Cuando el almirante Tuckér llegó por primera vez á Valparaíso, hace algunos meses, con objeto de tomar el mando de la escuadra aliada, el capitán Stanley, del vapor federal *Tucarora*, le hizo una visita; pero fué tratado con tal desprecio que el capitán dió parte al ministro de marina de que el almirante había insultado á la marina de los Estados Unidos.

Con tal motivo medió alguna correspondencia, y finalmente se autorizó al comandante en jefe de la escuadra del Pacífico meridional para que prescindiese de las reglas de etiqueta con respecto á la bandera del almirante peruano. El gobierno del Perú, en represalias de esto, expedirió una orden á su almirante y á los gobernadores de las plazas fuertes para que no salutaran á nuestra bandera. Cuando el *Pensacola* llegó á Valparaíso hace algunas semanas, saludó á la bandera chilena, pero no á la del almirante peruano.

Bruselas, 11.—El rey de Holanda ha abdicado la corona del Luxemburgo en favor de su hermano el príncipe Enrique. El ducado se declara país neutral y su fortaleza será arrasada. Esta medida ha producido muy buen efecto, y se espera que se establezca un acuerdo entre Francia y Prusia.

Florencia, 11.—El nuevo ministerio ha jurado en manos del rey y hoy mismo se presentará á la cámara.

Se compone definitivamente de los señores siguientes:

Ratzz, Presidencia ó Interior.
Tecchio, Justicia.
Revel, Guerra.
Pescato, Marina.
Ferrara, Hacienda.
Coppiola, Instrucción pública.
Giovanni, Trabajos públicos.
Doblasio, Comercio.

Además ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros el senador Mameli, que en la actualidad se halla ausente.

París, 10.—El emperador pasa mañana la revista de la guarnición de París en el bosque de Bois.

Constantinopla, (sin fecha).—Por la centésima vez el gobierno otomano pretende haber ahogado la revolución de Candia.

La *Presse* de Viena cree que el interés más urgente de Austria es guardar la mayor reserva posible en la cuestión franco-prusiana y procurar no inclinarse á ningun-

lado en caso de guerra. El interés vital de Austria es que la lucha se localice cuanto sea posible, y la razón capital de esta política se encuentra en la actitud de Rusia.

La *Gaceta* de Alemania del Norte, hablando de rumores alarmantes relativos al Luxemburgo, hace observar que no es de Berlín de donde debe esperarse una decisión, porque el carácter de la confederación alemana es puramente defensivo. El mejor triunfo para el gobierno de Napoleón III, dice la *Gaceta*, sería hacer comprender al pueblo francés que podrían servir mejor sus propios intereses y los intereses generales de la civilización dando la mano á sus adversarios en vez de quererlos humillar, y tratando de ejecutar de acuerdo con ellos la gran obra del progreso.

La *Presse* de Viena dice que el conflicto austro-prusiano encuentra su origen en los tratados con el Sud de Alemania, que han alterado las estipulaciones del de Praga y el equilibrio general de Europa.

Dicen de San Petersburgo que el Consejo del imperio ha votado el presupuesto nivelado en la cantidad de 444.000.000 de rublos. Polonia figura en este presupuesto por 16.000.000 de ingresos y 19 de gastos.

El *Memorial Diplomático* asegura que las negociaciones entabladas entre Francia y Holanda para la adquisición del Luxemburgo no habían todavía llegado á punto de que se formulase un tratado cuando Prusia puso dificultades al gobierno holandés.

Un despacho de Nueva-York, fechado el 9, dice que el ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, Seward, ha escrito á Juárez indicándole á tratar al emperador como prisionero de guerra si era capturado.

Asegúrase que el motivo por el cual el rey de Holanda ha abandonado el proyecto de cesión del Luxemburgo á Francia, ha consistido en haberle ofrecido el Sr. Bismarck que el Luxemburgo no sería incorporado á Alemania, y que la fortaleza de Maestricht, necesaria para la defensa de las costas meridionales de esta nación, continuaría en poder de Holanda.

CORDOBA.—1867.

Imprenta, librería y litografía del Diario de CÓRDOBA, de D. Fausto García Tenza.

S. Fernando, núm. 34.

Baena. Isidro Colodrero.
Doña Mencía. Cristóbal de Navas.

Carlota. Francisco de la Cruz.
Posada del Potro.

Rambla. Andrés Panadero.

Ecija. Salvador Dieguez.

Montalvan. Agustín Robles.

Parador del Toro.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledo, Alfonso Rubio y Juan García.

Palma del Río. Juan Perez.

Montalvan. Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto que llame la del cartero.

Para todos los pueblos de la península y las islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Ademáds los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fracción de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Para Francia. El franqueo es voluntario. 1 sello de 12 cuartos ó 3 de 4 por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados para idem. Franqueo forzoso, el doble que las cartas franqueadas de igual peso; es decir 24 cuartos en sellos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos por carta que se certifique.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 9.
Consolidado 32,90.
Diferido 30,80.
Deuda amortizable de primera clase 30,00.
Id. de segunda 14,00.
Id. del personal 17,75.
Acciones del Banco de España 124,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 12 de Abril á igual hora del 13.

Trigo 700 fanegas de 59 á 62 rs.
Cebada 100 fanegas de 00 á 00.

Aceite en los molinos, de 00 á 48.
Id. en la ciudad, de 00 á 61.

Jabón blando á 19 cuartos libra.

Carna de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 58 á 62.

Cebada de 33 á 34. Fuera de la Alhondiga.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 29 á 30.

Habas de 00 á 36. Aceite de 48 á 49.

GRANADA.

Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30.

Habas de 36 á 38.

MALAGA.

Trigo de 52 á 63. Cebada de 28 á 33.

Habas de 40 á 44. Aceite de 48 á 53.

JEREZ.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28.

Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28.

Habas de 32 á 34.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 11 y 46

minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de

Arrendamientos. Para des de San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad.

Una calle de Góngora núm. 14, con buenas habitaciones y recientemente obrada.

Otra calleja de Guiñan núm. 12, lindando con la anterior.

Otra calleja de Pastores, núm. 16, recientemente obrada, con ocho habitaciones, aproposito para casa de vecindad.

Otra calle Jurado Aguilar, núm. 6.

Otra calle Ollerías, núm. 33, con espaciosas habitaciones, granero, tinabón y cuadra.

Otra calle Costillas, núm. 8.

Otra calle San Juan de Letrán, núm. 93.

Podrán hacerse proposiciones a su dueño don Manuel García Lovera, calle de Letrados núm. 18.

Pérdida. La de una potra como de 6 1/2 cuartos, con un potro detrás que no es hijo suyo trozos de D. Andrés García Medina, en el cortijo del Ochavillo, término de la Rambla.

Sedas; corriera, baya, de 3 años, con el hierro en el anca derecha A. G. El potro un año, castaño.

Arrendamiento. Para desde el dia 1^o del año próximo se arrienda una haza con 216 olivos, 3 estacas, 2 álamos negros y ponceños nuevos en 3 fanegas, 4 célemin y 1 cuarto de tierra, situada en el ruedo de esta ciudad, pago del Graanal ó de las losantas y nombrada de Burro-ciego; y al efecto podrán avisarse con D. Antonio de Alfaro y Cáceres, calle Santa María de Gracia, núm. 111.

Arrendamiento. Para el de la casa principal de la huerta alta de la Reina se oyen proposiciones en la casa núm. 14 calle de Valladolid.

Venta. Libre de todo gravamen se vende al contado ó a plazos el solar en construcción en la calle nueva del Gran Capitán, esquina a la carrera de los Tejares, con todos los materiales que en él se encuentran. Las personas que deseen adquirirlo podrán jasar a la plaza de San Andrés, núm. 46, que habita su dueño.

Pérdida. Quien hubiese encontrado unos documentos que deben servir para el sorteo actual, podrá entregarlos en la redacción de este periódico y recibirá una gratificación.

ARRENDAMIENTO.

Ala de la casa principal situada en la plaza de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y baja, dos cuadras con quince plazas, guarderías, pajá y dos grandes graneros sobre ellas; frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, todo cristalizado y en papelada con lujo, jardín, oficio interior, cocina y demás estrictas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 en la calle Porteria de Sta. Clara, acabada de obrar y toda pintada y cristalizada. En la número 9, calle de Carniceros, darán razón.

Diccionario de cocina, repositora, confitería y pastelería: se publicará por entregas de 46 páginas con láminas, al precio de medio real la entrega, y se suscribirá en el despacho de este periódico.

Administración del Hospital de Sta. María de los Huérfanos, conocido por el de los Rios.

Por tiempo de tres años a contar desde San Juan próximo del presente año en las fincas urbanas, y desde 1^o de Enero de 1868 en las rústicas, se arriendan las fincas siguientes, propias de esta fundación.

1.^o Una casa en esta ciudad, señalada con el núm. 10 calle de Barriouque, en renta actual de 50 escudos.

2.^o Otra id. id. núm. 4 plaza de las Beatas, en id. id. de 60 escudos.

3.^o Otra id. id. núm. 13 calle de los Cidres, en id. id. de 47 escudos.

4.^o Un portal id. núm. 12 id. de la Espartera, en id. id. de 46 escudos.

5.^o Otra id. id. sin núm., Arquillo de Calzaderas, en id. id. de 6 escudos.

6.^o Mitad de casa id. núm. 69 calle de los Frailes, en id. id. de 45 escudos.

7.^o Un portal id. núm. 43 id. de Lleras, en id. id. de 32 escudos.

8.^o Una casa id. núm. 16 id. de Muchotriga, en id. id. de 90 escudos.

9.^o Otra id. id. núm. 4 id. de las Parras, en id. id. de 75 escudos.

10.^o Otra id. id. núm. 48 plaza de San Pedro, en id. id. de 80 escudos.

11.^o Otra id. id. núm. 20 id. id. en id. id. de 46 escudos.

12.^o Otra id. id. núm. 22 id. id. en id. id. de 42 escudos.

13.^o Otra id. id. núm. 6 calleja Rastreña, en id. id. de 40 escudos.

14.^o Un portal núm. 15 Carrera del Puente, en id. id. de 44 escudos 400 milésimas.

15.^o Otra id. núm. 99 calle del Sol, en id. id. de 18 escudos.

16.^o Un cortijo en la campiña, término de esta ciudad, nombrado Barchillon, en id. id. de 500 escudos.

17.^o Otro id. id. conocido por las Tablas, en id. id. de 800 escudos.

En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Hornaluelos, patrono de dicha fundación, se oyen proposiciones y se tratará el arrendamiento de las referidas fincas.

Venta de paja. En el cortijo de Pan Giménez se enajena paja de la última cosecha a 60 rs. la carretada. En la calle Hornio del Cristo, núm. 2, se tratará.

Arrendamientos. Para des de San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad.

Una calle de Góngora núm. 14, con buenas habitaciones y recientemente obrada.

Otra calleja de Guiñan núm. 12, lindando con la anterior.

Otra calleja de Pastores, núm. 16, recientemente obrada, con ocho habitaciones, aproposito para casa de vecindad.

Otra calle Jurado Aguilar, núm. 6.

Otra calle Ollerías, núm. 33, con espaciosas habitaciones, granero, tinabón y cuadra.

Otra calle Costillas, núm. 8.

Otra calle San Juan de Letrán, núm. 93.

Podrán hacerse proposiciones a su dueño don Manuel García Lovera, calle de Letrados núm. 18.

Venta. La de una potra como de 6 1/2 cuartos, con un potro detrás que no es hijo suyo trozos de D. Andrés García Medina, en el cortijo del Ochavillo, término de la Rambla.

Sedas; corriera, baya, de 3 años, con el hierro en el anca derecha A. G. El potro un año, castaño.

Arrendamiento. Para desde el dia 1^o del año próximo se arrienda una haza con 216 olivos, 3 estacas, 2 álamos negros y ponceños nuevos en 3 fanegas, 4 célemin y 1 cuarto de tierra, situada en el ruedo de esta ciudad, pago del Graanal ó de las losantas y nombrada de Burro-ciego; y al efecto podrán avisarse con D. Antonio de Alfaro y Cáceres, calle Santa María de Gracia, núm. 111.

Arrendamiento. Para el de la casa principal de la huerta alta de la Reina se oyen proposiciones en la casa núm. 14 calle de Valladolid.

Venta. Libre de todo gravamen se vende al contado ó a plazos el solar en construcción en la calle nueva del Gran Capitán, esquina a la carrera de los Tejares, con todos los materiales que en él se encuentran. Las personas que deseen adquirirlo podrán jasar a la plaza de San Andrés, núm. 46, que habita su dueño.

Pérdida. La de una potra como de 6 1/2 cuartos, con un potro detrás que no es hijo suyo trozos de D. Andrés García Medina, en el cortijo del Ochavillo, término de la Rambla.

Sedas; corriera, baya, de 3 años, con el hierro en el anca derecha A. G. El potro un año, castaño.

Arrendamiento. Para desde el dia 1^o del año próximo se arrienda una haza con 216 olivos, 3 estacas, 2 álamos negros y ponceños nuevos en 3 fanegas, 4 célemin y 1 cuarto de tierra, situada en el ruedo de esta ciudad, pago del Graanal ó de las losantas y nombrada de Burro-ciego; y al efecto podrán avisarse con D. Antonio de Alfaro y Cáceres, calle Santa María de Gracia, núm. 111.

Arrendamiento. Para el de la casa principal de la huerta alta de la Reina se oyen proposiciones en la casa núm. 14 calle de Valladolid.

Venta. Libre de todo gravamen se vende al contado ó a plazos el solar en construcción en la calle nueva del Gran Capitán, esquina a la carrera de los Tejares, con todos los materiales que en él se encuentran. Las personas que deseen adquirirlo podrán jasar a la plaza de San Andrés, núm. 46, que habita su dueño.

Pérdida. La de una potra como de 6 1/2 cuartos, con un potro detrás que no es hijo suyo trozos de D. Andrés García Medina, en el cortijo del Ochavillo, término de la Rambla.

Sedas; corriera, baya, de 3 años, con el hierro en el anca derecha A. G. El potro un año, castaño.

Arrendamiento. Para desde el dia 1^o del año próximo se arrienda una haza con 216 olivos, 3 estacas, 2 álamos negros y ponceños nuevos en 3 fanegas, 4 célemin y 1 cuarto de tierra, situada en el ruedo de esta ciudad, pago del Graanal ó de las losantas y nombrada de Burro-ciego; y al efecto podrán avisarse con D. Antonio de Alfaro y Cáceres, calle Santa María de Gracia, núm. 111.

Arrendamiento. Para el de la casa principal de la huerta alta de la Reina se oyen proposiciones en la casa núm. 14 calle de Valladolid.

Venta. Libre de todo gravamen se vende al contado ó a plazos el solar en construcción en la calle nueva del Gran Capitán, esquina a la carrera de los Tejares, con todos los materiales que en él se encuentran. Las personas que deseen adquirirlo podrán jasar a la plaza de San Andrés, núm. 46, que habita su dueño.

Pérdida. La de una potra como de 6 1/2 cuartos, con un potro detrás que no es hijo suyo trozos de D. Andrés García Medina, en el cortijo del Ochavillo, término de la Rambla.

Sedas; corriera, baya, de 3 años, con el hierro en el anca derecha A. G. El potro un año, castaño.

Arrendamiento. Para desde el dia 1^o del año próximo se arrienda una haza con 216 olivos, 3 estacas, 2 álamos negros y ponceños nuevos en 3 fanegas, 4 célemin y 1 cuarto de tierra, situada en el ruedo de esta ciudad, pago del Graanal ó de las losantas y nombrada de Burro-ciego; y al efecto podrán avisarse con D. Antonio de Alfaro y Cáceres, calle Santa María de Gracia, núm. 111.

Arrendamiento. Para el de la casa principal de la huerta alta de la Reina se oyen proposiciones en la casa núm. 14 calle de Valladolid.

Venta. Libre de todo gravamen se vende al contado ó a plazos el solar en construcción en la calle nueva del Gran Capitán, esquina a la carrera de los Tejares, con todos los materiales que en él se encuentran. Las personas que deseen adquirirlo podrán jasar a la plaza de San Andrés, núm. 46, que habita su dueño.

Pérdida. La de una potra como de 6 1/2 cuartos, con un potro detrás que no es hijo suyo trozos de D. Andrés García Medina, en el cortijo del Ochavillo, término de la Rambla.

Sedas; corriera, baya, de 3 años, con el hierro en el anca derecha A. G. El potro un año, castaño.

Arrendamiento. Para desde el dia 1^o del año próximo se arrienda una haza con 216 olivos, 3 estacas, 2 álamos negros y ponceños nuevos en 3 fanegas, 4 célemin y 1 cuarto de tierra, situada en el ruedo de esta ciudad, pago del Graanal ó de las losantas y nombrada de Burro-ciego; y al efecto podrán avisarse con D. Antonio de Alfaro y Cáceres, calle Santa María de Gracia, núm. 111.

Arrendamiento. Para el de la casa principal de la huerta alta de la Reina se oyen proposiciones en la casa núm. 14 calle de Valladolid.

Venta. Libre de todo gravamen se vende al contado ó a plazos el solar en construcción en la calle nueva del Gran Capitán, esquina a la carrera de los Tejares, con todos los materiales que en él se encuentran. Las personas que deseen adquirirlo podrán jasar a la plaza de San Andrés, núm. 46, que habita su dueño.

Pérdida. La de una potra como de 6 1/2 cuartos, con un potro detrás que no es hijo suyo trozos de D. Andrés García Medina, en el cortijo del Ochavillo, término de la Rambla.

Sedas; corriera, baya, de 3 años, con el hierro en el anca derecha A. G. El potro un año, castaño.

Arrendamiento. Para desde el dia 1^o del año próximo se arrienda una haza con 216 olivos, 3 estacas, 2 álamos negros y ponceños nuevos en 3 fanegas, 4 célemin y 1 cuarto de tierra, situada en el ruedo de esta ciudad, pago del Graanal ó de las losantas y nombrada de Burro-ciego; y al efecto podrán avisarse con D. Antonio de Alfaro y Cáceres, calle Santa María de Gracia, núm. 111.

Arrendamiento. Para el de la casa principal de la huerta alta de la Reina se oyen proposiciones en la casa núm. 14 calle de Valladolid.

Venta. Libre de todo gravamen se vende al contado ó a plazos el solar en construcción en la calle nueva del Gran Capitán, esquina a la carrera de los Tejares, con todos los materiales que en él se encuentran. Las personas que deseen adquirirlo podrán jasar a la plaza de San Andrés, núm. 46, que habita su dueño.

Pérdida. La de una potra como de 6 1/2 cuartos, con un potro detrás que no es hijo suyo trozos de D. Andrés García Medina, en el cortijo del Ochavillo, término de la Rambla.

Sedas; corriera, baya, de 3 años, con el hierro en el anca derecha A. G. El potro un año, castaño.

Arrendamiento. Para desde el dia 1^o del año próximo se arrienda una haza con 216 olivos, 3 estacas, 2 álamos negros y ponceños nuevos en 3 fanegas, 4 célemin y 1 cuarto de tierra, situada en el ruedo de esta ciudad, pago del Graanal ó de las losantas y nombrada de Burro-ciego; y al efecto podrán avisarse con D. Antonio de Alfaro y Cáceres, calle Santa María de Gracia, núm. 111.

Arrendamiento. Para el de la casa principal de la huerta alta de la Reina se oyen proposiciones en la casa núm. 14 calle de Valladolid.

Venta. Libre de todo gravamen se vende al contado ó a plazos el solar en construcción en la calle nueva del Gran Capitán, esquina a la carrera de los Tejares, con todos los materiales que en él se encuentran. Las personas que deseen adquirirlo podrán jasar a la plaza de San Andrés, núm. 46, que habita su dueño.

Pérdida. La de una potra como de 6 1/2 cuartos, con un potro detrás que no es hijo suyo trozos de D. Andrés García Medina, en el cortijo del Ochavillo, término de la Rambla.

Sedas; corriera, baya, de 3 años, con el hierro en el anca derecha A. G. El potro un año, castaño.

Arrendamiento. Para desde el dia 1^o del año próximo se arrienda una haza con 216 olivos, 3 estacas, 2 álamos negros y ponceños nuevos en 3 fanegas, 4 célemin y 1 cuarto